

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 010 / 2017

En Colchane, a 06 de febrero de 2017, siendo las 10:50 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Edgar Mamani García, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro y Domingo Mamani Mamani, actúa como ministro de fe el secretario municipal (S) Jacqueline Gómez Challapa.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación acta anterior
- 2.- Exposición y entrega balance de la ejecución presupuestaria cuarto trimestre año 2016
- 3.- Puntos varios

1.- Aprobación acta anterior:

El presidente informa que se aprobará el acta anterior y si algún Concejales tiene alguna observación que la de a conocer.

El Concejales Juan Choque Mamani, aprueba
El Concejales Isidro Challapa Challapa, aprueba
El Concejales Arturo Mamani Esteban, aprueba
El Concejales Edgar Mamani García, aprueba
El Concejales Domingo Mamani Mamani, aprueba
El Concejales Jaime Castro Castro, aprueba

En consecuencia por unanimidad de los miembros del cuerpo de concejales, se aprueba al acta de la sesión anterior.

2.- Exposición y entrega balance de la ejecución presupuestaria cuarto trimestre año 2016:

El Presidente solicita la presencia del Jefe de Finanzas (s) Sr. Luis Alcon Castro, a fin que informe al respecto en las tres áreas: Municipal, Salud y Educación.

El Jefe de Finanzas (s) Luis Alcon, informa el balance de ejecución presupuestaria de las áreas Municipal, Salud y Educación, y los señores concejales corroboran la información con los antecedentes entregados en las carpetas de cada Concejales. En el área Municipal los mayores gastos están reflejados en la cuenta de aseo y ornato, por lo que explica que la contratación de la empresa externa para la extracción de residuos domiciliarios es la que abulta el presupuesto en esa área. En el área de Salud los gastos más abultados son en horas extraordinarias, explicando que los turnos de fines de semana aumentan ese Ítem y;

en Educación hay una diferencia por lo que explica el jefe de finanzas llegó más plata que lo presupuestado.

El Presidente consulta a los señores Concejales si hay alguna duda o pregunta a la exposición hecha por el Jefe de Finanzas, y responden unánimemente que aprueban la exposición.

3.- Puntos varios:

Luego el Presidente del concejo, informa y presenta ante los señores Concejales a los nuevos profesionales y Jefes de Departamentos contratados para este año, hacen ingreso a la sala:

MAURICIO GERALDO VALDERRAMA, TRABAJADOR SOCIAL, Director de Desarrollo Comunitario.

MIDIAN CASTRO MAMANI, ENFERMERA UNIVERSITARIA, Jefa Departamento de Salud.

PAULO VIVERO DONOSO, ABOGADO, Asesor Jurídico.

GABRIEL VIAL ZAPATTA, ARQUITECTO, Jefe de Secretaría Comunal de Planificación.

JAVIER MAMANI CHALLAPA, PROFESOR DE ESTADO, Director de Administración de Educación Municipal.

LUIS ALCON CASTRO, Director de Administración y Finanzas (S)

EVA MAMANI CHALLAPA, PROFESORA, Jefa de Relaciones Públicas.

Los señores Concejales, felicitan a los nuevos profesionales y manifiestan su apoyo solicitando su comprensión con la comunidad de Colchane, en especial con los adultos mayores y los instan a trabajar en equipo por el bien de la comuna.

El Presidente informa respecto a la solicitud de asignación transitoria de \$ 200.000.- para los funcionarios contratados por el estatuto de atención primaria de Salud, presentada por el Depto. en comento el año 2016, en la sesión N° 91, en la cual solicitó su aprobación y; fue aprobada por los Concejales de ese período. Luego consulta al Concejo si se continúa pagando o se suprime tal asignación.

El concejal Juan Choque, consulta si la aprobación está decretada, de no ser así se podría dejar sin efecto.

El Concejal Edgar Mamani, manifiesta que fundamentos se utilizarían para eliminar la asignación, respondiendo el Presidente que no hay fundamento legal alguno, solo es facultad del Alcalde con aprobación del Concejo.

Por lo tanto al consultar al resto de los ediles y por unanimidad aprueban la derogación de la asignación transitoria para los funcionarios contratados por el estatuto de atención primaria de Salud.

El Presidente informa respecto al término anticipado de contrato con la empresa externa que realiza los trabajos de extracción de residuos domiciliarios, por faltar a la cláusula entrega de boleta de garantía al momento de la firma del contrato, por lo que se le dio plazo y la empresa no pudo acreditar dicha entrega en la fecha estipulada en las bases.

El presidente cede la palabra a la Jefa de Gabinete, Sra. Sandra Heredia, para que informe respecto a las contestaciones por oficios entregadas a la Contraloría Regional de Tarapacá, en relación a las presentaciones hechas por funcionarios y observaciones hechas por la entidad fiscalizadora.

Con respecto al Ord. N° 70, en la cual solicitan aclarar los respaldos de los decretos de pagos N° 165 y 424, efectivamente del primero no se encuentran en poder del Depto. de Finanzas, pero si aparece en el sistema contable y con respecto al decreto 424, sí se encuentran los antecedentes, pero no está firmado por los funcionarios involucrados en el proceso de pago.

Con respecto al Ord. N° 73, se informa que se adjudicó la licitación a una empresa que superaba en monto a las otras del rubro, ante lo cual la municipalidad inició el proceso disciplinario solicitado por la Contraloría Regional, a fin de determinar las responsabilidades de los funcionarios involucrados en la licitación de adquisición de equipamiento de salud para las postas de Colchane.

Con respecto al Ord. N° 74, se informa que dada la presentación hecha por el Sr. José Ríos Aguilera, se cancelará la asignación de experiencia puesto que se ajusta a derecho.

Con respecto al Ord. N° 75, se informa que la Encargada del Jardín Infantil Inti Jalsu, Pamela Mollo Pilco, hizo una presentación a la Contraloría Regional exigiendo que se le deben pagar unos bonos de desempeño difícil, laboral y prorrogar su contrato por los meses de enero y febrero de 2017, según el estudio hecho por la asesoría jurídica de la Municipalidad estos pagos ni la prórroga del contrato no proceden.

Con respecto al Ord. 76, se informa que la señora Rosa Huarachi Canaviri, hizo una presentación a la Contraloría Regional de Tarapacá, señalando que la Municipalidad le debe pagar el bono de desempeño difícil y laboral, situación que no procede.

Luego informa que con respecto a la auditoría externa, se debe realizar una modificación presupuestaria y para la próxima sesión ordinaria de concejo municipal, se entregarán mayor información y antecedentes al respecto.

El Presidente manifiesta que la auditoría externa se hará para tener claridad de cómo se recibió financieramente y administrativamente la Municipalidad.

El Presidente informa con respecto a la compra de celulares se está gestionando su compra.

Se levanta la sesión, siendo las 11:50 horas.

 
JACQUELINE GOMEZ CHALLAPA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 0011 / 2017

En Colchane, a 13 de Febrero del 2017, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por el señor Alcalde Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Isidro Challapa Challapa, Juan Choque Mamani, Domingo Mamani Mamani y Edgar Mamani García, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal (s) Efraín Amaro Mamani.

TABLA A TRATAR:

• APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales y funcionarios presente, luego da inicio a la sesión ordinaria N° 11 del presente año, como primer punto se analizara la aprobación del acta anterior.

El Concejel Arturo Mamani Esteban, saluda a los colegas concejales, respecto del acta anterior, apruebo sin observaciones.

El Concejel Isidro Challapa Challapa, saluda a los señores concejales, respecto del acta anterior, no tiene objeciones, aprueba sin observación.

El concejal Juan Choque Mamani, saluda a todos los presentes, en lo que respecta al acta anterior no tiene reparos, aprueba sin Observación.

El concejal Edgar Mamani García, saluda a sus colegas presente, respecto al acta de la sesión anterior, aprueba sin observación.

El concejal Domingo Mamani Mamani, saluda a todos los presentes, con respecto del acta anterior, hace presente la observación del cierre del presupuesto del año 2016, en las designaciones presupuestaria falta cartolas, por lo tanto solicita que se adjunte copia de las cartolas y una vez que se le haga llegar las estas y previa comparación con el cierre del presupuesto del año 2016, aprobará el acta anterior.

El presidente del concejo, acepta la solicitud del concejal Domingo Mamani Mamani y le responde que a la brevedad le hará llegar lo solicitado.

En consecuencia el acta anterior será aprobada en el próximo concejo

• NUEVO ORDEN DE SUBROGANCIA DEL ALCALDE:

El presidente informa del nuevo orden de subrogación en el cargo del alcalde, esta quedará en el siguiente orden, el erguirá a partir de esta fecha.

- 1°- MAURICIO ANDRES GERALDO VALDERRAMA, Directivo, grado 8°
- 2°- GABRIEL ELIAS VIAL ZAPATTA, Directivo, grado 8°
- 3°- JELIKA SENIA GARCIA CHALLAPA, Administrativo, grado 13°

- 4°- EFRAIN ALFONSO AMARO MAMANI, Técnico, grado 12°
5°- OSVALDO LUIS CHAMBE CUENTAS, Jefatura, grado 8°

- PUNTOS VARIOS:

El presidente del concejo informa que con respecto a la contratación de los nuevos celulares para los concejales, están gestionando el pago de las deudas, para contratarlos a la brevedad.

El concejal Edgar Mamani García, consulta si es posible que se puedan mantener los números que tienen en la actualidad.

EL presidente responde que es muy posible y que se gestionara para que se porten a los números que poseen cada concejal.

Con respecto al viaje al Perú, específicamente a Puno, el presidente consulta quienes de los concejales viajaran a este congreso, ya que para el último viaje programado algunos concejales que confirmaron su viaje no irían y espera que para este viaje esto no suceda.

El concejal Juan Choque, manifiesta que es muy importante asistir a este seminario en Puno, dado la envergadura de los expositores y sobretodo la importancia de poder obtener nuevas experiencias e ideas, luego de vuelta poder realizar una exposición a los pobladores de las experiencias obtenidas en este viaje.

El concejal Domingo Mamani solicita la lista de proyectos de pavimentación participativa, la cual es entregada en la misma sesión, por el Presidente del Consejo.

El presidente del concejo, consulta al cuerpo de concejales, para cuando se fija la próxima sesión de consejo.

El concejal Edgar Mamani García, pide la palabra y propone que la próxima sesión de concejo se realice el martes 28 de febrero del presente año, como todos sabemos que el día lunes se realiza la entrada del carnaval en el pueblo de Isluga y yo tengo un compromiso.

Luego interviene el concejal Juan Choque, exponiendo que a él le acomoda los días lunes 27 o el martes 28 de febrero.

El Concejal Arturo Mamani Esteban, propone que la próxima reunión de concejo se efectúe el día lunes 27 de febrero del presente año.

El concejal Domingo Mamani Mamani, interviene diciendo que él igual le acomoda que la próxima sesión sea el día lunes.

El presidente del concejo interviene, exponiendo que para todos es complicado en cierto modo debido a que la gran mayoría de los presente participamos de esta festividad, por lo tanto propone que se haga una votación, para definir la próxima sesión de concejo.

Al final en común acuerdo de los concejales presente, se llega acordó que la próxima sesión de concejo se realizará el día lunes 27 de febrero del 2017 a las 08,30 horas.

El presente acto se da por terminado siendo las 11:10 hrs.

Se termina la sesión, siendo las 11:12 hrs.

 
FERRAIN AMARO MAMANI
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 012 / 2017

En Colchane, a 27 de febrero de 2017, siendo las 08:35 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Edgar Mamani García, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro y Domingo Mamani Mamani, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TABLA A TRATAR:

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales, e informa que se analizara como primer punto la aprobación del acta anterior y deja abierta la sesión.

El concejal Isidro Challapa, en que respecta al acta anterior, aprueba.

El concejal Juan Choque, aprueba.

El concejal Edgar Mamani, aprueba el acta.

El concejal Domingo Mamani, respecto del acta aprueba.

El Concejal Jaime Castro, apruebo el acta anterior.

En consecuencia por unanimidad de los miembros del cuerpo de concejales se aprueba el acta anterior.

• APROBACION BONIFICACION ADICIONAL ZONAS EXTREMAS.

El presidente del concejo, informa al cuerpo de concejales, que el presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Colchane, está solicitando a través del Ord. N° 01 se les puede conceder una Bonificación adicional del Bono Zonas Extremas, consistente en el 50% para los funcionarios de plantas, contratas y suplentes de la municipalidad, esta bonificación no podrá exceder de \$ 107.929.- y debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

El presidente del concejo, señala que en la administración pública los sueldos son bajos en comparación de la administración privada.

El concejal Edgar Mamani, consulta cuanto es el valor de la bonificación, señala que le gustaría tener más antecedentes, rechaza.

El concejal Juan Choque, señala que esta solicitud se realiza todos los años y se debe pagar cada tres meses a partir del mes de marzo, por lo tanto apruebo.

El concejal Jaime Castro, señala que se debe tomar en cuenta que los funcionarios están trabajando en la frontera y el tenor de este bono es para los funcionarios que trabajan en los extremos, por ese motivo apruebo.

El concejal Domingo Mamani, señala que se debe analizar más el tema y rechaza.

El concejal Isidro Challapa, aprueba.

En consecuencia por unanimidad de los miembros del concejo se aprueba la BONIFICACION ADICIONAL DEL 50% AL BONO DE ZONAS EXTREMAS.

- **VI CONGRESO MUNDIAL DE LA QUINOA.**

El presidente del concejo, informa al cuerpo de concejales que los días 19 al 24 de abril de 2017, se realizara en la ciudad Puno – Perú el **VI CONGRESO MUNDIAL DE LA QUINUA**, el cual está siendo patrocinado por INDAP y la Ilustre Municipalidad a través de su convenio PDTI y está dirigido a los agricultores de la comuna que son usuario del programa y deja abierta la sesión.

El concejal Juan Choque, plantea no mezclar el tema con los dirigentes y como concejales trabajar en las mesas que se van a implementar en los diferentes temas del congreso.

El concejal Edgar Mamani, señala que se requiere que trabajemos en forma conjunta con los agricultores de los diferentes pueblos de la comuna, en mi pueblo voy a realizar una selección de los agricultores que participen ojala no se repiten los que ya han viajado a estas actividades, es importante que se utilice el bus municipal como una forma de ahorrar un poco de recursos y viajar junto a los agricultores.

El concejal Jaime Castro, señala que es importante que no se repitan los mismos participantes de otros años, voy reunirme con los agricultores del sector de Enquelga y veremos quien representara al sector.

El presidente del concejo señala que los funcionarios de PDTI, verán la selección ya que deben ser usuarios de Indap, ojala las agricultores que viajen no se repitan.

El concejal Isidro Challapa, señala que es importante que participen otras personas y no los que ya han viajado, he conversado con los dirigentes de Cotasaya y han acordado que viaje don Crescencio Challapa.

El concejal Domingo Mamani, consulta sobre quienes viajan a este congreso y si todos pueden participar, ya que en otras oportunidades han participado en congreso, pero no se les ha dado la

difusión correspondiente, pero también debe aplicarse, por otro lado hay reclamos que siempre viajan las mismas personas.

La Encargada del Programa PDTI, Pamela Nina, informa sobre el congreso mundial de la Quinua, que se realizara en Puno Perú, los días 19 al 24 de Marzo de 2017, señala que dentro del programa de PDTI se contempla estas giras Técnicas y talleres de capacitaciones, sobre el congreso se está pensando hacer una gira con 12 agricultores y se solicita la participación de concejales, dentro de la gira está contemplada y como es con aportes de Indap y municipio, estuve conversando con el alcalde y que el aporte municipal sea la movilización a través del bus, en el tema de la alimentación y las entradas del congreso son de costo de Indap, respecto de la selección de los agricultores, nosotros como programa vemos que los usuarios durante el años hallan participado en los diferentes talleres de capacitación, por otro lado una vez terminado el congreso se va a realizar una reunión ampliada donde se tiene que realizar una exposición a los agricultores por parte de los que viajaron al congreso, señala que sería importante partir el día domingo 19 de marzo de 2017.

El concejal Edgar Mamani, consulta si ya están todos los agricultores seleccionados, si estas capacitaciones se han realizado en años anteriores y si tienen listados ojala no se repitan los mismos, está bien que se informe a los concejales de esto ya que nosotros conocemos a los agricultores y podemos ver que son los que puedan participar.

El concejal Juan Choque, felicitarles por el trabajo que están realizando por el bien de los agricultores de la comuna, pedir que sea equitativa la distribución de los pobladores de los sectores de Isluga y Cariquima, en este caso sería 8 de Isluga y 4 de Cariquima, también los concejales cuando termine el congreso debemos realizar una exposición a todos los agricultores que no asistieron.

El cuerpo de concejales por unanimidad de los miembros del concejo, se aprueba el viaje de todos los concejales, para participar en el VI Congreso Mundial de la Quinua que se realizara en Puno Perú, los días 19 al 24 de Marzo de 2017.

• PUNTOS VARIOS

El presidente del concejo, señala que en la carpeta se encuentra adjunta, respuesta a la contraloría del caso de la señora Yolanda Flores Garibay y solicitudes de información a través del portal de transparencia.

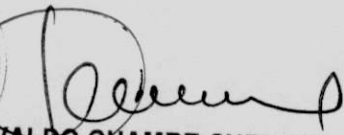
El presidente del concejo, informa que el departamento de finanzas hace entrega de una modificación presupuestaria para que sea analizada y que posteriormente sea aprobada.

El presidente del concejo, informa al cuerpo de concejales del porqué de atraso en la compra de los celulares, ya que tenía que hacer los cambios de representante legal y posteriormente otorgar un poder a un profesional para que se haga cargo de la tramitación pero que ya está todo listo y deben elegir el modelo y el plan, se propone un plan de \$ 29.900.- y la compra de un celular.

El cuerpo de concejales, por unanimidad de los miembros, aprueba la compra de los celulares de acuerdo a lo planteado.

Se termina la Sesión, siendo las 09:35 horas.




OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL